Barranquilla Julio 16 de2023.

Doctora

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ
Secretaria DeSaludDepartamental del AtlánticoSupervisora Contrato
Prestación de Servicio 202300524

E. S. D.

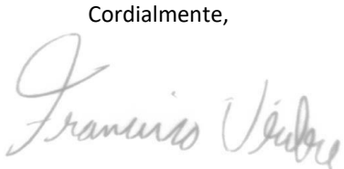
ASUNTO: Informe de Gestión del contrato 202300524 correspondiente al periodo del 16 de Junio de 2023 hasta el 15de Julio de 2023

Respetada Doctora Alma Johana Solano Sánchez,

Motiva la presente rendir informe en desarrollo del contrato de prestación de servicios radicado bajo el número 202300524, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para fortalecer los diferentes procesos de la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico para el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo", correspondientes al periodo comprendido entre el **16 de Junio de 2023 hasta el 15 de Julio de 2023**, en los siguientestérminos:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar el trámite jurídico correspondiente a las acciones de tutela que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	Se revisa las diferentes acciones de tutela la cual se responde con conducencia y atendiendo a los aspectos legales que la norma dispone para su atención de fondo
2. Realizar el trámite jurídico correspondiente a los derechos de petición que sean competencia Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas, que le sean asignadas.	Se revisa los diferentes derechos de petición que se asignan y se responden de fondo acorde a lo descrito en el artículo 13 de la Ley 1755 del 2015, con el fin de lograr evitar acciones que generen un desacato a lo solicitado
3. Llevar el seguimiento y verificación, dentro de la plataformas correspondientes, de los fallos de tutela que sean notificados a la Secretaría de Salud de Departamental o sus dependencias adscritas.	Se está en constante revisión de los fallos que se emiten los cuales se busca librar la responsabilidad de la secretaria de salud departamental y ejerciendo adecuadamente las funciones de inspección y vigilancia
4. Elaborar y/o proyectar los diferentes oficios de carácter legal o que corresponda al trámite jurídico, que se tramiten en la Secretaría de Salud Departamental o sus dependencias adscritas.	Se elaboran los proyectos que se requieran con el fin de dar impulso procesal cumpliendo con el nomograma vigente el cual se ajustara a los decretos internos y se respetara el debido proceso y los términos descritos
5. Recibir y verificar los diferentes documentos asignados, que sean para conocimiento y atención de la Secretaría de Salud Departamental.	Se revisa los diferentes documentos asignados y los cuales se responden en términos con el fin de evitar acciones de tutela, se ejecutan en debida forma acorde
6. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se adelanta los procesos y trámites pertinentes que se me asignan de los cuales se responde con el marco normativo actual y resaltando aspectos como una respuesta de fondo

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER URIBE HIDALGO
T.P.214363 H.C.S.de la J.
C.C.1.140.817.452